

Nº Finca	T.M.	Polígono	Parcela	Nombre	Dirección	Cultivo	Super Afec m²
V16	Tudanca	1	397	González Rodríguez Manuel	Av Camilo Alonso Vega Nº 41-7ºc. 39007 Santander	Rústico	423
V17	Tudanca	1	396	Mier González Amalio	39555 La Lastra	Rústico	573
V18	Tudanca	1	395	Toribio Cosío Hilario	39554 Puentennasa	Rústico	1.289

06/13796

6. SUBVENCIONES Y AYUDAS

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Secretaría General

Resolución por la que se acuerda la publicación del resultado de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden MED/18/2006, de 1 de junio (BOC número 117, de 19 de junio), por la que se aprueban las bases generales y se convocan ayudas para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo del Tercer Mundo en el año 2006 a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.3 de la Orden referida, al amparo del artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en cumplimiento de las funciones atribuidas a esta Secretaría General en el artículo 58.2 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se acuerda publicar en el B.O.C., para general conocimiento, la relación de beneficiarios según acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno, en su reunión de 13 de octubre de 2006.

Las subvenciones concedidas que se relacionan a continuación, tienen por objeto financiar la realización de actuaciones para la realización de proyectos de cooperación para el desarrollo del Tercer Mundo en el año 2006 a entidades y asociaciones sin ánimo de lucro. Estas subvenciones se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 07.00.451M.783.01 de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006:

ASOCIACIÓN	PROYECTO	CANTIDAD OTORGADA
OSPAAAL SOLIDARIDAD	"CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO EN CANTIDAD Y CALIDAD ADECUADA PARA EL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, HONDURAS, C.A."	156.715,37 euros
MOVIMIENTO POR LA PAZ, EL DESARME Y LA SOLIDARIDAD	"INSTAURACIÓN DE UN SISTEMA DESCENTRALIZADO DE RECOGIDA DE BASURAS EN LAS WILAYAS DE EL-AIUN, SMARA Y AUSSERD, EN LOS CAMPAMENTOS REFUGIADOS SAHARAUIS DE TINDOUF, ARGELIA"	159.390,00 euros
CÍRCULO SOLIDARIO DE CANTABRIA	"AGUA, SANEAMIENTO Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARA EL TEPEYAC, CIUDAD ARCE, EL SALVADOR"	44.715,78 euros

Santander, 17 de octubre de 2006.-El secretario general, Julio G. García Caloca.

06/13886

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y SERVICIOS SOCIALES

Resolución de subvenciones destinadas a financiar gastos de mantenimiento y desarrollo de programas sociales realizados por entidades sin ánimo de lucro regulados en la Orden SAN/44/2005, de 26 de diciembre, por el que se convocan subvenciones en materia de servicios sociales, así como los anexos II, III, IV y V.

Vista la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, por la que se regulan las Bases para la concesión de subvenciones en materia de Servicios Sociales, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.

Vista la Orden SAN 44/2005, de 10 de enero por la que se convocan ayudas económicas para el desarrollo de programas y proyectos en materia de servicios sociales para el año 2006, que en su capítulo II regula las ayudas destinadas a Mantenimiento y Programas Sociales desarrollados por Entidades sin ánimo de lucro.

Vistas las alegaciones y reformulaciones a la Propuesta provisional de Resolución presentadas por las Entidades recogidas en el Acta 6 y su anexo I.

Vista la Propuesta de adjudicación de subvenciones emitida por el Comité de Valoración, de acuerdo a lo reflejado en los Anexos II, III, IV y V del Acta número 6, de fecha 10 de agosto de 2006, en relación a las solicitudes presentadas para participar en la Convocatoria de subvenciones regulada por la Orden SAN 44/2005, de 10 de enero.

En base a la facultad concedida para la resolución de las Subvenciones según lo previsto el artículo 61.1 de la Ley de Cantabria 5/2005, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Cantabria para el año 2006,

RESUELVO

1º.- Conceder una subvención para gastos de mantenimiento y desarrollo de Programas Sociales a las Entidades sin ánimo de lucro relacionadas en el anexo II del Acta número 6 del Comité

de Valoración, y por el importe especificado en cada caso.

En las subvenciones de cuantía inferior a cuatro mil quinientos euros se realizará un único pago por la totalidad de la subvención.

En las subvenciones de cuantía igual o superior a la señalada en el párrafo anterior, se realizará un anticipo correspondiente al 50 % de la cantidad subvencionada, abonándose el 50 % restante una vez justificado el primer anticipo, lo que deberá realizarse antes del 30 de octubre de 2006.

De acuerdo con el artículo único, apartado ocho, de la Orden SAN 41/2005, los beneficiarios deberán presentar documentos justificativos por la totalidad de la actividad subvencionada, con independencia de la cuantía subvencionada.

La totalidad de la subvención deberá estar justificada, como máximo, en el mes de enero de 2007. En caso de que no fuera posible presentar la documentación justificativa en los plazos señalados, podrá concederse una prórroga, previa solicitud de los beneficiarios en la que se acredite tal imposibilidad. La solicitud de prórroga deberá presentarse antes del día 30 de noviembre del 2006.

2º.-Denegar una subvención para gastos de mantenimiento y desarrollo de Programas Sociales a las Entidades relacionados en el anexo III del acta número 6 del Comité de Valoración, y por los motivos especificados en cada caso.

3º.-Tener por desistidas las solicitudes para Mantenimiento y Programas Sociales presentadas por las Entidades relacionados en el anexo IV del acta número 6 del Comité de Valoración.

4º.-Aceptar la renuncia presentada por la Asociación Socio-Cívico-Cultural KAOPRECES, (anexo V, acta número 6) ordenando el archivo del expediente.

Contra la presente Resolución podrá interponerse Recurso de Alzada ante el Consejo de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al recibo de la notificación de esta Resolución, de conformidad con lo preceptuado en el artº 128 Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, de Régimen Jurídico del Gobierno y de la Administración de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

Santander, 26 de septiembre de 2006.-La consejera de Sanidad y Servicios Sociales, Rosario Quintana Pantaleón.

2006.- MANTENIMIENTO Y PROGRAMAS SOCIALES
(Capítulo II Orden SAN 44/2005, de 26 diciembre / Partida: 10.06.231.E.482.- 746.570.Euros)

ANEXO II
APROBADOS

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA/PROYECTO	REFORMULACION	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
6	2006/2	ACEF-Asoc. Cantabra Enfermos Fibromialgia	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	70	Aprobar	2.571,00
7	2006/3	ASEMCAN-Asoc. Cantabra Enferm. Neuromusculares	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	63	Aprobar	2.479,32
9	2006/5	ACADE-Asoc. Cantabra Afectados Esclerodermia	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	61	Aprobar	1.500,00
12	2006/8	ASPAYM- Asoc. Paraplejicos y Discap. Fisicos de Cantabria	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	65	Aprobar	15.549,57
15	2006/8	ASPAYM- Asoc. Paraplejicos y Discap. Fisicos de Cantabria	1	Web guiasinbarreras.com	Aceptada	74	Aprobar	14.343,80
16	2006/8	ASPAYM- Asoc. Paraplejicos y Discap. Fisicos de Cantabria	1	Campaña de Prevencion L.M.	Aceptada	75	Aprobar	8.325,70
26	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	1	Gimnasia de rehabilitacion y talleres de memoria	Aceptada	68	Aprobar	6.720,00
27	2006/12	Asoc. Consuelo Berges	1	La Mediacion Familiar		69	Aprobar	5.307,75
30	2006/15	Asoc. De la T.E. Virgen de Valvanuz	1	Programa de Gerontopsicomotricidad		76	Aprobar	1.500,00
32	2006/16	Asoc. De Mujeres Mayores de Meruelo	1	Participacion social y envejecimiento activo		63	Aprobar	1.200,00
33	2006/17	Asoc. T.E. de Meruelo	1	Participacion social y envejecimiento activo		63	Aprobar	1.200,00
34	2006/18	Asoc. T.E. de Bareyo	1	Participacion social y envejecimiento activo		62	Aprobar	1.200,00
35	2006/19	Asoc. T.E. de Escalante	1	Participacion social y envejecimiento activo		67	Aprobar	1.200,00
36	2006/20	Asoc. T.E. de Arnuelo	1	Participacion social y envejecimiento activo		68	Aprobar	1.200,00
37	2006/21	Asoc. T.E. de Argoños	1	Participacion social y envejecimiento activo		67	Aprobar	1.200,00
38	2006/22	MINUSCAN- Asoc de Familias de Minusvalidos de Cantabria	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	62	Aprobar	2.053,50
40	2006/23	Asoc Municipal de T.E. de los Corrales de Buelna	1	Introduccion a la informatica	Aceptada	66	Aprobar	1.500,00
43	2006/25	Asoc. Comarcal de Sordos de Laredo	5	Mantenimiento de la entidad		59	Aprobar	1.290,00
45	2006/27	Asoc. Hogar del Pensionista de Somo	1	Prevencion perdida de memoria en mayores		73	Aprobar	1.183,50
46	2006/28	Asoc. Banco de Alimentos de Cantabria	1	Apoyo Logistico Alimentario		74	Aprobar	2.022,00
49	2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	58	Aprobar	22.400,00
50	2006/30	Caritas Parroquial de Reinosa	1	Casa de Acogida Minorias Etnicas		83	Aprobar	2.328,00
51	2006/30	Caritas Parroquial de Reinosa	1	Centro de Acogida para Transeúntes		93	Aprobar	8.780,00
53	2006/31	Asoc. Enfermos Multiples de Cantabria	1	Proyecto formativo de cuidadores con enfermo cronico	Aceptada	62	Aprobar	3.600,00
56	2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	1	Formacion de delegados tutelares y voluntarios		71	Aprobar	1.703,28
58	2006/34	AMPROS	1	Actv. De participacion e inclusion social de personas con discapacidad intelectual		76	Aprobar	17.865,36
63	2006/38	Fundacion Benefico Asistencial Pura AFIM	1	Programa voluntariado 2006		72	Aprobar	1.516,50
64	2006/39	Consejo Municipal de la Tercera Edad	1	Gimnasia de mantenimiento para mayores		62	Aprobar	1.500,00
65	2006/40	Asoc. Club de la T.E. de Miengo	1	Gimnasia de mantenimiento para mayores		63	Aprobar	1.500,00
71	2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	1	Promocion y Formacion del Voluntario en el campo del VIH/Sida		88	Aprobar	3.797,70
73	2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	1	Piso de Acogida para presos		74	Aprobar	12.236,63
74	2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	1	Participacion social y movimiento asociativo		72	Aprobar	3.843,09
75	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Acogida y orientacion socio-juridica	Aceptada	93	Aprobar	12.006,14
76	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Intervencion Social Personalizada	Aceptada	73	Aprobar	8.176,64
77	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Clases de Español	Aceptada	81	Aprobar	8.424,53
78	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Mediacion intercultural	Aceptada	79	Aprobar	7.644,48
79	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Orientacion laboral y cursos capacitacion laboral	Aceptada	79	Aprobar	11.516,48
81	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Sensibilizacion ante el hecho migratorio	Aceptada	78	Aprobar	7.481,48
82	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Coordinacion y formacion del voluntariado	Aceptada	88	Aprobar	9.329,55
83	2006/46	Fundacion Asilo San Candido. Residencia	5	Mantenimiento de la entidad		48	Aprobar	7.046,33
85	2006/47	Fundacion Benefico Asistencial Pura AFIM	1	Orientacion laboral 2006		85	Aprobar	2.910,00
86	2006/48	Comedor San Roque	1	Comedor		77	Aprobar	3.033,00
87	2006/49	Asoc. Cultural de Desarrollo Comunitario	1	Desarrollo comunitario		77	Aprobar	1.668,15
88	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	5	Mantenimiento y Servicios Generales	Aceptada	65	Aprobar	8.319,45
89	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	1	Cuso Formacion	Aceptada	69	Aprobar	7.173,76
90	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	1	Informacion y asesamiento al discapacitado en el ambito rural	Aceptada	62	Aprobar	1.920,00
91	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	1	Curso- Taller Superando Barreras	Aceptada	68	Aprobar	1.500,00
92	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	1	Elaboracion Publicacion MINUSCANTABRIA	Aceptada	61	Aprobar	1.500,00
94	2006/51	Asoc. Voluntarias de la Caridad	1	Pisos Tutelados		69	Aprobar	14.288,80
95	2006/51	Asoc. Voluntarias de la Caridad	1	Voluntariado. Grupo la Milagrosa		69	Aprobar	1.670,17
96	2006/52	Rcia. De la T.E. La Caridad de Santander	1	Proyecto de envejecimiento activo		69	Aprobar	2.026,38
97	2006/53	FESCAN- Federacion de Sordos de Cantabria	1	Formacion empleo para personas sordas		69	Aprobar	1.642,88
100	2006/56	Asoc. Estela Milagrosa	1	Atencion a personas con marginacion		68	Aprobar	6.740,00
103	2006/58	ALCER CANTABRIA	1	Atención Integral a los enfermos renales	Aceptada	64	Aprobar	8.000,00

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA/PROYECTO	REFORMULACION	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
104	2006/59	Asoc. De Sordos de Santander y Cantabria	5	Mantenimiento de la entidad		69	Aprobar	2.007,90
106	2006/61	Fundacion Diagrama Intervencion Psicosocial	1	Inserción sociolaboral para jóvenes en situación de dificultad y riesgo social		75	Aprobar	21.515,79
108	2006/63	Asoc. Cantabra de Diabeticos	5	Mantenimiento y personal	Aceptada	62	Aprobar	3.133,90
110	2006/65	Asoc. Cantabra Espina Bifida e Hidrocefalia	5	Sostenimiento de la actividad	Aceptada	57	Aprobar	2.215,53
113	2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1	Activ. incorporacion y formacion voluntarios a colectivos en situacion de exclusion social		81	Aprobar	19.173,33
114	2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1	Envejecimiento saludable		73	Aprobar	2.570,23
115	2006/67	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	1	Ayuda a domicilio complementaria		77	Aprobar	3.309,97
125	2006/74	Asoc. Cultural San Julian Jubilados	1	Tecnicas de relajacion frente al insomnio		61	Aprobar	1.227,00
127	2006/76	Caritas Diocesana de Santander	1	Atencion primaria en Caritas		80	Aprobar	28.462,46
128	2006/76	Caritas Diocesana de Santander	1	Proyecto Taller Andara		73	Aprobar	16.813,67
129	2006/76	Caritas Diocesana de Santander	1	Aten. Infancia, adolescencia y familia. Centro Arjana		88	Aprobar	7.575,39
130	2006/76	Caritas Diocesana de Santander	1	Serv. Dea acompañamiento al mayor SER COMPA		85	Aprobar	18.565,11
131	2006/76	Caritas Diocesana de Santander	1	Taller Ocupacional LA ALBERICIA		93	Aprobar	28.323,74
133	2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	1	Ejercicios para mejorar la calidad de vida		62	Aprobar	1.500,00
135	2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	1	Taller de memoria		60	Aprobar	844,44
136	2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	1	Puesta en Marcha		60	Aprobar	1.350,00
139	2006/80	Asoc. Pasiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	1	Animadora Socio-Cultural	Fuera de plazo	66	Aprobar	4.968,56
147	2006/81	Asoc. Cantabra para la lucha contra la Fibrosis Quistica	1	Atencion Social	Aceptada	64	Aprobar	1.500,00
149	2006/81	Asoc. Cantabra para la lucha contra la Fibrosis Quistica	5	Mantenimiento	Aceptada	60	Aprobar	1.800,00
151	2006/82	Asoc. De Jubilados Independientes de Cantabria	1	Taller entrenamiento cognitivo y ejercicio de la memoria		62	Aprobar	1.350,00
152	2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	1	Mayores activos en Ruesga		62	Aprobar	1.500,00
153	2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	1	Taller de Activacion de la memoria		60	Aprobar	844,00
160	2006/89	Asoc. Hogar del Pensionista de Galizano	1	Taller de memoria		67	Aprobar	1.025,00
161	2006/90	Religiosas Oblatas del Santisimo Redentor	5	Piso para mujeres inmigrantes		48	Aprobar	1.500,00
167	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	1	Cuidate para cuidar	Aceptada	62	Aprobar	1.500,00
168	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	1	Date un respiro: sensibilizacion y animacion voluntariado	Aceptada	70	Aprobar	1.500,00
169	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	1	Talleres de entrenamiento y mantenimiento memoria	Aceptada	64	Aprobar	1.775,23
171	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	57	Aprobar	2.190,15
172	2006/93	AANAPP-Asoc. De ayuda a niños/as y adolescentes con problemas de personalidad	1	Talleres Terapeuticos-Educativos		67	Aprobar	1.500,00
173	2006/94	ALDEC- Asoc. Lupus de Cantabria	5	Mantenimiento entidades	Aceptada	64	Aprobar	1.500,00
174	2006/95	Asoc. Sociocultural Mujeres de la Cavada	1	Taller de psicomotricidad	Fuera de plazo	62	Aprobar	1.500,00
175	2006/96	Asoc. Jubilados de Campiezo	1	Cursos de gimnasia de mantenimiento y relajación		60	Aprobar	1.125,00
177	2006/97	Asoc. Evangelica Nueva Vida	1	Atencion reclusos	Fuera de plazo	81	Aprobar	5.931,27
178	2006/97	Asoc. Evangelica Nueva Vida	5	Mantenimiento de la entidad	Fuera de plazo	66	Aprobar	10.590,91
179	2006/97	Asoc. Evangelica Nueva Vida	1	Gestoria Social	Fuera de plazo	75	Aprobar	6.291,00
180	2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	1	Gimnasia mantenimiento-mantenimiento-relajacion-taichi		63	Aprobar	1.706,06
181	2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	1	Curso de memoria		63	Aprobar	1.500,00
182	2006/98	Fed. De Asociaciones Mayores de Cantabria	1	Taller de psicomotricidad		63	Aprobar	1.500,00
183	2006/99	Asoc. AMICA	5	Mantenimiento de la entidad	Aceptada	70	Aprobar	34.392,18
184	2006/100	Asoc. AMICA	1	Programa de apoyo a cuidadores	Aceptada	102	Aprobar	10.333,71
186	2006/100	Asoc. AMICA	1	Atencion a la diversidad	Aceptada	90	Aprobar	12.120,12
187	2006/101	Fund. Cruz de los Angeles	1	Promocion y formacion del voluntariado		77	Aprobar	14.353,91
189	2006/102	UNICEF- Comité Cantabria	1	Promocion de derechos y participacion juvenil		73	Aprobar	5.415,94
190	2006/103	Asoc. De Sordos del Besaya	5	Mantenimiento de la entidad		60	Aprobar	1.500,00
191	2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	5	Mantenimiento de la entidad		61	Aprobar	1.500,00
192	2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	1	Informacion y difusion		61	Aprobar	1.500,00
194	2006/105	ASPACE Cantabria	1	Fomento del Movimiento Asociativo		74	Aprobar	30.918,17
198	2006/106	Asoc. Antichabolismo SERPEMAR	1	Programa Insercion laboral mujer		80	Aprobar	1.862,40
199	2006/107	Asoc. T.E. de Pedreña	1	Aprender a Vivir		66	Aprobar	1.125,00
201	2006/109	Cermi- Cantabria	1	Campaña de informacion y sensibilización	Aceptada	60	Aprobar	4.674,04
202	2006/110	Cermi- Cantabria	5	Actividades Institucionales Cermi Cantabria	Aceptada	56	Aprobar	10.532,44
203	2006/111	ASCASAM - Asoc. Cantabra Pro Salud Mental	1	Programa Piso Tutelado	Aceptada	73	Aprobar	15.885,20
204	2006/111	ASCASAM - Asoc. Cantabra Pro Salud Mental	5	Desarrollo de Actividades Asociativas	Aceptada	69	Aprobar	23.038,23
205	2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indigenas del Mundo	1	Integración ciudadanos extranjeros	Aceptada	71	Aprobar	1.500,00
206	2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indigenas del Mundo	1	Acogida artesanos extranjeros	Aceptada	71	Aprobar	1.500,00
211	2006/114	Asoc. Sociocultural Los Molinos de Lamason	1	Prevencion -Intervencion "La perdida de memoria en las personas mayores"		64	Aprobar	1.200,00
213	2006/116	Fund. Centro Solidaridad de Cantabria "CESCAN	1	Promocion voluntariado:formacion	Aceptada	77	Aprobar	3.200,00
214	2006/117	Asoc. Intercultural Bastis Solidarias	1	Participacion intercultural	Aceptada	80	Aprobar	1.930,29
215	2006/117	Asoc. Intercultural Bastis Solidarias	1	Proyecto de mediadores de familia	Aceptada	79	Aprobar	3.760,00

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA/PROYECTO	REFORMULACION	BAREMO	PROPUESTA	IMPORTE
216	2006/118	Asoc. Jubilados y pensionistas unidos del Ason	1	Programa de Envejecimiento Activo		70	Aprobar	945,00
218	2006/120	C.O.F. - Fund. Centro de Orientacion Familiar Diocesis de Santander	1	Centros de Orientacion familiar en Santander, Torrelavega y Laredo	Aceptada	77	Aprobar	22.400,00
220	2006/122	Fund. Obra San Martin	1	Elaboracion periodico como aprendizaje		61	Aprobar	2.101,53
221	2006/123	CAVAS-Centro de Asistencia Víctimas de Agresiones Sexuales	1	VIII Congreso Estatal sobre infancia Maltratada		66	Aprobar	3.738,00
223	2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	1	Programa de Atencion Social		67	Aprobar	3.827,31
225	2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	1	Programa de Escuela de Padres		62	Aprobar	1.500,00
227	2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	5	Mantenimiento de la entidad		53	Aprobar	3.863,71
228	2006/126	AFAC- Asoc. De familiares de enfermos de Alzheimer	1	Respiro familiar fin de semana en Centro Dia AFAC		82	Aprobar	3.083,73
238	2006/132	Asoc. Cultural San Miguel de los Tojos	1	Prevenccion intervencion "La perdida de memoria en personas mayores"		61	Aprobar	900,00
242	2006/136	Asoc. De Jubilados y Pensionistas Santa Lucia de Comillas	1	Envejecimiento Activo : prevenccion de perdida de la memoria		67	Aprobar	1.500,00
248	2006/141	Asoc. T.E. del Ayuntamiento de Molledo	1	Expresion corporal		66	Aprobar	1.200,00
249	2006/142	Extension de las Aulas de la T.E. de Barcena de Pie de Concha	1	Taller de Gimnasia		63	Aprobar	1.406,25
252	2006/145	ADICAS, Asoc. De Personas con Discapacidad de Castro Urdiales	1	Jornadas de relexion sobre los recursos soci sanitarios y apoyo a cuidadores de personas con discapacidad	Aceptada	61	Aprobar	2.076,00
256	2006/149	Asoc. De Jubilados el Pilar Cantabro	1	Envejecimiento Activo		68	Aprobar	1.312,00
258	2006/151	Asoc. De la T.E. de Cosio	1	Cuidarse mas para vivir mejor (segunda parte)	Aceptada	74	Aprobar	1.504,80
261	2006/154	ACDEM- Asoc. Cantabra de Esclerosis Multiple	1	Bolsa empleo para enfermos de esclerosis	Aceptada	78	Aprobar	4.480,00
262	2006/154	ACDEM- Asoc. Cantabra de Esclerosis Multiple	5	Mantenimiento	Aceptada	59	Aprobar	1.500,00
263	2006/155	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	1	Gimnasia para la T. E.		71	Aprobar	1.500,00
266	2006/156	Asoc. T.E. La Velilla de Valderredible	1	Actividades Socioculturales (Talleres gimnasia y podologia)		67	Aprobar	1.500,00
277	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	1	Gimnasia de Mantenimiento		61	Aprobar	638,00
278	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	1	Taller de la memoria		68	Aprobar	1.500,00
								746.538,51

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderón

Fdo.: José Julio Soto López

2006 - PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Capítulo II Orden SAN 44/2005, de 26 diciembre / Partida: 10.06.321.E.482.- 746.570 Euros)ANEXO III
DENEGADOS

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
11	2006/7	ADANER Cantabria	1	Grupos de Acogida	2250	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1. Orden SAN 16/2005)	
13	2006/8	ASPAYM- Asoc. Parapléjicos y Discap. Fisicos de Cantabria	1	Boletin de Socios	7472,73	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
14	2006/8	ASPAYM- Asoc. Parapléjicos y Discap. Fisicos de Cantabria	1	Transporte Adaptado	127086,83	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
19	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	2	Material informatico	1030	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
20	2006/10	Patronato Municipal de Educacion. Ayuntamiento de Torrelavega	5	Mantenimiento de la entidad	78868,64	0	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones para mantenimiento, al no ser entidad sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 4 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
21	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	1	Masajista , podologo, ATS	9000	59	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
22	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	1	Organización del Centro de Dia de la Marga	12000	56	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
23	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	1	Voluntariado Social	6000	55	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
25	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	1	Certamen Literario y Semana Cultural	27000	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
28	2006/13	Asoc. Gitanos de Hoy	1	Mediacion y apoyo familiar en proteccion de proteccion infancia y adolescencia gitana	6956,84	40	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima para tener derecho a subvención (Art. 2, punto 1, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre).	No estar al corriente de obligaciones con la Seguridad Social (artº 3 apartado e) de la Orden San 16/2005 modificada por Orden San 41/2005)
29	2006/14	Asoc. Sociocultural El Avellano de Miera	1	Autocuidado y promocion de la Salud	3000	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1. Orden SAN 16/2005)	
31	2006/15	Asoc. De la T.E. Virgen de Valvanuz	1	Taller de folklore y trajes regionales	3465	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
39	2006/23	Asoc Municipal de T.E. de los Corrales de Buelna	1	Educacion para la salud personas mayores	3200	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1. Orden SAN 16/2005)

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
41	2006/23	Asoc Municipal de T.E. de los Corrales de Buelna	2	Equipamiento Sede Social (ordenadores)	1750	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
42	2006/24	Asoc. Cultural La Alborada	1	Programa de Envejecimiento Activo	6750	58	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.
47	2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	1	Asist. Integral en comunidad terapéutica para drogodependientes	182674,8	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
48	2006/29	Asoc. Reto a la Esperanza	1	Cumplimiento de medidas alternativas a la prision para drogodependientes	56487,87	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
52	2006/31	Asoc. Enfermos Múltiples de Cantabria	1	Proyecto terapeutico intervencion en familias con enfermo cronico	11250	53	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
54	2006/32	Asoc. Enfermos Múltiples de Cantabria	1	Risoterapia para abuelas canguro	1350	48	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
55	2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	1	Seguimiento y gestion de tutelados	7883,75	45	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
57	2006/33	Fundacion Tutelar Cantabria	1	Desarrollo de protocolo de trabajo para delegados tutelares	8000,63	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
59	2006/35	Asoc. De Mujeres OnBalTa	1	Conciliando	9225	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
60	2006/36	Club de la T.E. de Arenas de Iguña. Hogar del Jubilado	1	Revista Cultural de mayores	1500	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre
61	2006/36	Club de la T.E. de Arenas de Iguña. Hogar del Jubilado	2	Equipamiento	200,68	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
66	2006/40	Asoc. Club de la T.E. de Miengo	1	Taller de ceramica para mayores	3000	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	
72	2006/44	Asoc. Ciudadana Antisida ACCAS	1	Atenc. Psicosocial para personas afectadas VIH/Sida y familiares	17670,23	0	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.	
80	2006/45	Asoc. Cantabria Acoge	1	Ayuda inmigrantes emprendedores	22339	50	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
84	2006/46	Fundacion Asilo San Candido. Residencia	1	Mantenimiento de 38 plazas	113930	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria el mantenimiento de plazas residenciales, cuya competencia tiene atribuida la Dirección General de Servicios Sociales mediante Concerto de plazas (artº 2, punto 1 de la Orden SAN 16/2005)	
93	2006/50	Coord. De Minusvalidos Fisicos de Cantabria	2	Plataforma Elevadora para Fugoneta adaptada	8880	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
105	2006/60	Asoc. UN HIJO MAS	1	Viaje para estancia en la CCAA de niños rusos y ucranianos	20000	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
107	2006/62	Asoc. Aulas T.E. El Astillero	1	Prevenion perdida de memoria en mayores	1000	0	DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
109	2006/64	Asoc. PRENDERE	1	Servicios puntuales T.E. en Bezana	5904	46	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
111	2006/66	ANDARES. Asoc. Para el apoyo a niños y niñas con trastornos del desarrollo social	1	Inclusion de niños y niñas con trastornos del desarrollo	6925	32	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
112	2006/66	ANDARES. Asoc. Para el apoyo a niños y niñas con trastornos del desarrollo social	1	Apoyo Familiar	47696,25	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
124	2006/73	Asoc. T.E. Rio Los Vados	1	Envejecimiento activo La Fuentona	1200	47	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
134	2006/78	Asoc. De Jubilados de Ramales de la Victoria	1	Taller de Risoterapia	750	51	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
137	2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	1	Taller de memoria	843,75	58	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
138	2006/79	Asoc. Jubilados del Valle de Soba	1	Taller de Risoterapia	750	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
140	2006/80	Asoc. Pasiaga de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	2	Plan prevencion de incendios y evacuacion homologados	4200	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
141	2006/80	Asoc. Pasiaga de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	2	Lavanderia-renovacion maquinaria bajo consumo	11812,5	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
142	2006/80	Asoc. Pasiaga de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	2	Calderas calefaccion- agua sanitaria	4800	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
143	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	3	Mantenimiento edificio, pintura, barniz, reparaciones	12750	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
144	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	3	Terminacion de la residencia	30500	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
145	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	4	Eliminacion de barreras	2250	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
146	2006/80	Asoc. Pasiiega de desarrollo social y cultural para ancianos, discapacitados y marginados	2	Instalacion generador	2250	0	DENEGAR	No ser el programa objeto de convocatoria para Entidades sin ánimo de lucro, según lo establecido en el art. 9 de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
148	2006/81	Asoc. Cantabra para la lucha contra la Fibrosis Quística	1	Fisioterapia Respiratoria	3000	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
150	2006/82	Asoc. De Jubilados Independientes de Cantabria	1	Curso de informatica y nuevas Tecnologias	1125	57	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
154	2006/83	Asoc. Jubilados del Valle de Ruesga	1	Taller de risoterapia	750	49	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
155	2006/84	Asoc. De Mujeres la capital del Mundo	1	Relajate con el metodo pilates	1500	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
156	2006/85	Asoc. De Mujeres Pico San Vicente	1	Tecnicas de relajacion y metodo pilates	1500	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
158	2006/87	Asoc. De Mayores de Loredó	1	Taller de memoria	1025	0	DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
162	2006/91	Asoc. Para la integracion de personas con discapacidad El Arenal	5	Mantenimiento	10500	0	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
163	2006/91	Asoc. Para la integracion de personas con discapacidad El Arenal	1	Fisioterapia	8000	0	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
164	2006/91	Asoc. Para la integracion de personas con discapacidad El Arenal	1	Hipoterapia	6730	0	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
165	2006/91	Asoc. Para la integracion de personas con discapacidad El Arenal	1	Empleo con apoyo para discapacitados	15000	0	DENEGAR	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
166	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	1	Talleres de arterapia para mayores	6437,04	54	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
170	2006/92	Fund. Patronato Europeo del Mayor	1	Gana vitalidad	5607,09	41	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
178	2006/96	Asoc. Jubilados de Campiezo	1	Taller de psicomotricidad	1125	59	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
185	2006/100	Asoc. AMICA	1	Formacion para el empleo	41868	87	DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.	
188	2006/101	Fund. Cruz de los Angeles	1	Apoyo de personal cualificado	85639	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.
193	2006/104	Asoc. Familias Numerosas de Cantabria	1	Asistencia a familias numerosas	2000	56	DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
195	2006/105	ASPACE Cantabria	1	Centro de Tratamiento de Santander	167449	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica (Servicio Cantabro de Salud) o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	Tener formalizado Convenio de colaboración con la D.G. de Servicios Sociales para la atención de personas con Parálisis Cerebral, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005.
196	2006/105	ASPACE Cantabria	1	Centro de Tratamiento de Laredo	53619	0	DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica (Servicio Cantabro de Salud) o Local (artº 2.1 Orden SAN 16/2005)	
197	2006/106	Asoc. Antichabolismo SERPEMAR	1	Programa Jovenes	7200	0	DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
200	2006/108	Union Sindical Obrera	1	Servicio de informacion y asesoramiento a inmigrantes	49223,16	0	DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
207	2006/112	Asoc. BUSCANDO VIVIR. Pueblos Indígenas del Mundo	1	Convivencias, Jornadas, con inmigrantes	3000		52 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
212	2006/115	Asoc. Cultural San Vitores de la Veguilla	1	Prevencion -Intervencion "La perdida de memoria en las personas mayores"	900		0 DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
217	2006/119	Consejo de la Juventud de Cantabria	1	Club Juvenil Cantarranas	30000		0 DENEGAR	No reunir los requisitos para ser beneficiario de subvenciones por tener asignada subvención directa para el mismo objeto, según lo establecido en el art. 3.c) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre.	
219	2006/121	Fund. Obra San Martin	1	Disfrutando de mi comunidad	4650		0 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
222	2006/124	CAVAS-Centro de Asistencia Victimas de Agresiones Sexuales	1	Promocion del Buen Trato: Buenas Practicas en la Educacion Infantil	7641,67		54 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
224	2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	1	Programa de Intervencion psicologica	12492,37		47 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
226	2006/125	APTACAN- Asoc. Padres de afectados del trastorno de Espectro autista y otros trastornos generalizados del desarrollo	1	Difusion de los Trastornos Generalizados del Desarrollo	2125		55 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
237	2006/131	Asoc. T.E. San Martin de Cabezón de la Sal	1	Entrenamiento de habilidades para la mejora de la calidad de vida	3228,75		58 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
240	2006/134	Asoc. Integradora	1	Taller de habilidades sociales y economicas	10500		49 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
243	2006/137	Asoc. ASDE-Scouts de Cantabria	1	Promocion y formacion en derechos de la infancia y participacion infantil	5000		56 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
244	2006/138	ACES Asoc. Cantabra para la educacion en materia social	1	Mas Euros	10650		30 DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.
246	2006/140	Asoc. Socioculturales de Mujeres de Iguña	1	Gimnasia y movilizacion para mayores	1500		0 DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
247	2006/141	Asoc. T.E. del Ayuntamiento de Molledo	1	Charlas	300		0 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
250	2006/143	Asoc. T.E. de Cabuerniga	1	Envejecimiento Activo Manuel Llano	1200		0 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
257	2006/150	Asoc. Picos de Hozalba	1	Cuidarse para vivir una vida sana	3435		0 DENEGAR	No estar inscrito en el registro Regional de Entidades y Centros de Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.a) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.	
259	2006/152	Asoc. Sociocultural Virgen de los Dolores de San Roque de Riomeria	1	Aprendiendo a alimentarse correctamente	3000		0 DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
260	2006/153	Asoc. Cultural Amigos de Valderredible	1	Talleres de crecimiento personal	1590		54 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
264	2006/155	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	1	Manualidades	2300		0 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
265	2006/155	Asoc. Cultural Valle de Cereceda	1	Bailes regionales para mayores	2400		0 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
269	2006/159	Asoc. Para el desarrollo economico y promocion educativa y cultural DECU	1	Envjecer Activo	2852,29		48 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
270	2006/160	Asamblea de Cooperacion por la Paz	1	Proyecto socio-educativo Veo	14608,2		0 DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
276	2006/164	Fund. Ayudate	1	Servicio de Atencion Integral	13000		0 DENEGAR	La competencia y sostenimiento corresponda a otros departamentos de las Administraciones Central, Autonómica o Local (artº 2,1 Orden SAN 16/2005)	
279	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	1	Taller de risoterapia	750		53 DENEGAR	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	
280	2006/165	Asoc. Cultural de la T.E. de Santillana del Mar	1	Taller de musicoterapia	750		32 DENEGAR	No ser objeto de convocatoria, según lo establecido en el art. 5, punto 2, apdo c), de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.	No alcanzar la puntuación mínima de 60 puntos para tener derecho a subvención, según lo establecido en el Art. 8, punto 2, apdo d) de la Orden SAN 44/2005, de 26 de diciembre.

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

2006.- PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Capítulo II Orden SAN 44/2005, de 26 diciembre / Partida 10.06.231.E.482.- 746.570 Euros)

ANEXO IV
DESISTIDOS

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	BAREMO TOTAL	PROPUESTA	CAUSAS DENEGACION	CAUSAS DENEGACION
1	2006/1	Mujeres en los Barrios	Taller sobre la conciliación en el espacio vecinal	1	1000	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
2	2006/1	Mujeres en los Barrios	Conferencia y encuentro en la conv. Familiar	1	700	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
3	2006/1	Mujeres en los Barrios	Conferencia a la ayuda al cuidador	1	800	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
4	2006/1	Mujeres en los Barrios	Cursos para ayuda al cuidador	1	1000	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
5	2006/1	Mujeres en los Barrios	Viajes a los Bañerarios	1	500	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
17	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	Un día con barreras	1	600	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
18	2006/9	Asoc. Juvenil una Sonrisa	Proyectos ocio-educativos (Talleres de manualidades y artesanales)	1	2030	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
24	2006/11	Asoc. Por el progreso de jubilados y pensionistas Eulalio Ferrer	Servicio de ocio y cultura	1		0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
132	2006/77	T.E. de Renedo de Pielagos	Actividades Personas Mayores	1	600	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
230	2006/128	Torre de Venero	Curso de Yoga pilates	1	300	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
231	2006/128	Torre de Venero	Curso gimnasia	1	300	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
232	2006/128	Torre de Venero	Mantenimiento	5	300	0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	No tener justificadas las subvenciones recibidas con anterioridad de la Consejería de Sanidad y Servicios Sociales, según lo establecido en el art. 3.d) de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales.
233	2006/129	Colectivo de Educ., orientacion y terapia corporal ABRA	Formacion formadores sociales	1		0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
234	2006/129	Colectivo de Educ., orientacion y terapia corporal ABRA	Interculturalidad y convivencia	1		0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	
235	2006/129	Colectivo de Educ., orientacion y terapia corporal ABRA	Formacion y terapia	1		0	DESISTIR	No aportar documentación solicitada, según lo establecido en el Art. 9 de la Orden SAN 16/2005, de 1 de marzo, modificada por la Orden SAN 41/2005, de 19 de diciembre, de bases para la concesión de subvenciones en materia de servicios sociales	

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

2006 - PROGRAMAS SOCIALES (1) Y MANTENIMIENTO (5)
(Capítulo II Orden SAN 44/2005, de 26 diciembre / Partida: 10.06.321.E.482.- 746.570.Euros)

ANEXO V
RENUNCIAS

ord.	Nº Expte.	ENTIDAD	Objeto	PROGRAMA SOLICITADO	SOLICITADO	Coste	Financ.Propia	%	Baremo Total	PROPUESTA
126	2006/75	Asoc. Civico Sociocultural KAOPRECES	1	Proyecto KOPRECES con mayores	6.675	8.900	2.225	25,00	67	Aceptar Renuncia

LA SECRETARIA DEL COMITE DE VALORACION

EL PRESIDENTE DEL COMITE DE VALORACION

Fdo.: Pilar Cobo Calderón

Fdo.: José Julio Soto López

06/13145

7. OTROS ANUNCIOS

7.1 URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Aprobación inicial de proyecto de Urbanización del Casco Histórico.

El Pleno del Ayuntamiento de Ampuero ha aprobado inicialmente en sesión de 28 de septiembre de 2006 el siguiente proyecto:

PROYECTO: Urbanización del Casco Histórico de Ampuero.

- Fase I: Presupuesto total: 460.724,07 euros.
- Fase II: Presupuesto total: 372.162,66.

En el mismo acto se ha declarado la urgencia del procedimiento con reducción de los plazos a la mitad.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 93 del RDLeg 781/1986, de 18 de abril, de Disposiciones Legales Vigentes en Materia de Régimen Local, se abre un período de información pública de diez días hábiles a partir de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria. Durante este tiempo el expediente estará a disposición de los interesados, que podrán formular las alegaciones que estimen procedentes. Si al término de dicho plazo no hubiere alegaciones, se entenderá elevado el acuerdo a definitivo.

Ampuero, 29 de septiembre de 2006.-La alcaldesa, Nieves Abascal Gómez.

06/13342

AYUNTAMIENTO DE AMPUERO

Resolución aprobando Estudio de Detalle de parcela de Hoz de Marrón.

A efectos de lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Cantabria 2/20001, de 25 de junio, se hace pública la aprobación definitiva del Estudio de Detalle para el establecimiento de alineaciones, rasantes y ordenación de volúmenes de parcela sita en Hoz de Marrón 11 A.

I. Parte dispositiva del acuerdo plenario de 28 de septiembre de 2006.

1.º Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle promovido por «Residencial La Bien Aparecida, S. L.», redactado por el ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Vitorino Pedro Llorente, visado por el Colegio Oficial de Arquitectos de Cantabria el 20/4/06, referido a la ordenación de una parcela sita en Hoz de Marrón, en terrenos que el planamiento califica como Núcleo Rural (N.R.), debiendo tener en cuenta los siguientes aspectos:

a) La eficacia de la presente aprobación inicial se limita a los contenidos establecidos en el artículo 61.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, no considerándose comprendida la mención a un número de viviendas determinado en su ámbito de actuación.

b) En el caso de que el aprovechamiento urbanístico se quiera monetarizar, habrá que presentar un Acta de Valoración del mismo y que esta sea aprobada por el Ayuntamiento, conforme a lo dispuesto en el artículo 262 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de

Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria.

2.º Comunicar al promotor que para la adquisición del derecho al aprovechamiento urbanístico será necesaria la tramitación y aprobación del correspondiente Proyecto de Urbanización, que deberá resolver las infraestructuras interiores del ámbito ordenado, sus conexiones con las redes del municipio, así como la posterior ejecución de la urbanización, debiendo especificarse en dicho proyecto:

- Estudio sobre las infraestructuras existentes, en el que se compruebe si estas tiene capacidad para atender las nuevas demandas producidas por las infraestructuras proyectadas, conforme establece el art. 42.5 de las NN.SS. Municipales. Con carácter orientativo el Ayuntamiento de Ampuero dispone de un "Estudio Previo sobre el Abastecimiento y Saneamiento del Barrio de Hoz y Marrón", a disposición del interesado.

- La localización de las cesiones obligatorias, debiendo elevarse a Escritura pública con carácter previo a la aprobación definitiva del Proyecto de Urbanización (Cesión Viales y Espacios Libres: 452,17 m2 y Cesión de Aprovechamiento: 275,32 m2 como se indica en el plano número 02 del Estudio de Detalle presentado).

- Las características del suelo y su estabilidad.

3.º Se proceda a su remisión al BOC para su publicación el presente acuerdo, siendo todos los gastos de publicidad a cargo del promotor.

CONTENIDO DEL ESTUDIO DE DETALLE

Memoria:
Memoria de información.
Memoria de la ordenación.
Memoria urbanística.

Planos de Información:
01. Plan General - Parcelario. Topográfico Estado Actual 1/2.000 1/500
02. Plano de Gestión. Superficies Público-Privado 1/200
03. Alineaciones y Rasantes. Cotas Pormenorizadas 1/200
04. Secciones Transversales. Envolvente Máximo 1/250

1. MEMORIA DE INFORMACIÓN

1.1 OBJETO

El presente documento se realiza por encargo de la Sociedad «Residencial La Bien Aparecida, S. L.», y domicilio en la Plaza Mayor, número 8, de Ampuero, al ingeniero de Caminos, Canales y Puertos don Vitorino Pedro Llorente Jorge, colegiado número 8.623.

Este documento se presenta en cumplimiento del punto 12 del artículo 142 de las Normas Subsidiarias Municipales.

1.2 SITUACIÓN Y ÁMBITO

El presente Estudio de Detalle tiene por objeto el desarrollo del Suelo Urbano de la parcela catastral 169-1, Pol 1, situadas en el Núcleo Rural de Hoz de Marrón, únicamente en la zona que resulta urbana.

Se trata de una parcela resultante con una superficie bruta de 6.883,09 m2.

La parcela resultante limita al Oeste con el camino principal del núcleo, teniendo como límites Norte y Sur dos pequeños caminos secundarios, siendo el límite Este la parte de la parcela original que no es urbana.

Se procederá a la división de la finca matriz en dos, una rústica y la otra urbana, objeto de este estudio de detalle.